



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.

N1. 1 NATURALEZA JURIDICA:

La Institución Educativa Mayor, es una entidad oficial creada mediante Resolución de Fusión No. 1884 de fecha septiembre 05 de 2002 emanada de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca; con la cual se fusionan los siguientes establecimientos educativos: Colegio Mayor de Yumbo, Colegio Fray de la Concepción Peña, Centro Docente Miguel Antonio Caro, Centro Docente No. 31 Pablo VI.

La Institución Educativa se creó con el fin de brindar al educando la totalidad de la educación básica en una misma institución educativa en modalidad académica en los grados de preescolar a media académica con formación tradicional y la media técnica: logística empresarial, gestión empresarial y electricidad y electrónica.

La Institución cumple una función social brindándole a la comunidad infantil una educación con calidad, desarrollando actividades con una generación que fundamente su formación en principios y valores, para así formar personas con excelentes calidades humanas, con méritos espirituales y compromiso con la comunidad. Su domicilio principal es en el Municipio de Yumbo Valle del Cauca en la Calle 12 No. 11 81 Barrio Uribe Uribe.

El fondo de servicios educativo, creado por la Ley 115 de 1994, con la finalidad de que los establecimientos educativos estatales puedan captar ingresos y realizar gastos de manera autónoma, diferentes a nómina y prestaciones sociales, con el propósito de alcanzar sus objetivos de acuerdo con el desarrollo de su programa educativo institucional.

El desarrollo del proceso presupuestal del fondo de servicios educativos, se reglamenta a través del Decreto 4791 de 2008 compilado con el Decreto 1075 de 2015 y Decreto 4807 de 2011, el cual establece la programación, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto.

NOTA 01: ACTIVIDAD ECONÓMICA

La educación en Colombia se concibe como el proceso de formación permanente, personal, cultural y social que fundamenta la concepción integral de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos y deberes. Con base en el Artículo 5 de la Ley General de Educación, la institución educativa MAYOR DE YUMBO cumple las siguientes funciones:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



- Lograr el pleno desarrollo de la personalidad de los educandos dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- Formar a los estudiantes en el respeto a la vida y a los demás derechos, a la paz a los principios democráticos, de convivencia, de justicia, solidaridad y equidad.
- Formar a los estudiantes para que puedan participar en la toma de decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural del país.
- Formar ciudadanos en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios
- Procurar que los estudiantes adquieran y generen conocimientos científicos y técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales para el desarrollo del saber.
- Facilitar a los estudiantes el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento a la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- Fomentar en los estudiantes el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva, analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico.
- Crear conciencia en los estudiantes para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de vida, del uso de los recursos naturales, la prevención de desastres.
- Formar a los estudiantes en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos y habilidades, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- Promover en los estudiantes la preservación de la salud y la higiene, la prevención de los problemas sociales, la educación física, recreación y deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
- Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños y niñas.
- Mejorar la calidad de la educación, en todos los niveles, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias, el Sistema de Evaluación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva.
- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

NOTA 02: PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La información financiera presentada por los Gobiernos Locales, Establecimientos Públicos e Institutos Descentralizados, comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo e información complementaria, formulada de conformidad con las normas emitidas por el Contaduría General de la Nación, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) emitidas por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, y supletoriamente en lo que corresponda, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Entre los principios y prácticas contables principales, aplicados para el registro de operaciones y preparación de los estados financieros, tenemos:

N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

MARCO NORMATIVO

Marco Jurídico Implementación NICSP para entidades de gobierno

El 13 de julio de 2009 se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, la cual es una ley de intervención económica para expedir normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.

En el parágrafo del artículo 1º de la citada ley, se señala que “las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del contador general de la nación, o la contabilidad de costos”.

El artículo 6º de la misma ley establece que bajo la dirección del Presidente de la República y con respecto a las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la contaduría general de la nación, los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán, principios, normas, interpretaciones, y guías de contabilidad e información financiera y de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



aseguramiento de la información, con fundamento en las propuestas que deberá presentar el consejo técnico de la contaduría pública como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

En el marco de la convergencia hacia normas internacionales de información financiera, la CGN ha decidido efectuar una adopción indirecta de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

Mediante la resolución 533 de 2015, modificada por la resolución 693 de 2016 expedida por la CGN que incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por:

- El Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.
- Las Normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos.
- Los procedimientos contables.
- Las guías para su aplicación.
- El catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

El marco normativo para entidades de gobierno incorporado en el artículo 1 de la resolución será aplicado por las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad

Preparación obligatoria, transición y aplicación

- **Preparación obligatoria:** entre la fecha de la resolución y el 31 de diciembre de 2017
- **Aplicación:** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Durante el periodo de preparación obligatoria la Institución Educativa Mayor de Yumbo formuló los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del marco normativo, teniendo en cuenta que el 1 de enero de 2019 se deben determinar los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo y cargar los saldos iniciales para dar inicio al primer periodo de aplicación.

Adicionalmente el 31 de diciembre de 2018 la Institución Educativa Mayor de Yumbo deberá presentar sus primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, así:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018
- Estado de resultados entre enero 1 al 31 de diciembre de 2018
- Estado de cambios en el patrimonio entre enero 1 al 31 de diciembre de 2018
- Estado de flujos de efectivo entre enero 1 al 31 de diciembre de 2019



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



Los estados financieros del primer periodo de aplicación a diciembre 31 de 2018 no se presentarán en forma comparativa.

N2.2 POLÍTICAS DE LA GESTION CONTABLE

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

La información financiera de las entidades públicas debe ser útil y para que sea útil debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. A fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las entidades públicas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad. Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la Institución Educativa Mayor de Yumbo.

Los principios de contabilidad que observarán las entidades públicas en la preparación de los estados financieros de propósito general son: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.

Entidad en marcha: se presume que la actividad de la Institución Educativa Mayor de Yumbo se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Esencia sobre forma: las transacciones y otros hechos económicos de las entidades públicas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: el reconocimiento de los ingresos con contraprestación está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la Institución Educativa Mayor de Yumbo debe revelar los impactos de dichos cambios, de acuerdo con lo establecido en las Normas.

No Compensación: no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo Contable: corresponde al tiempo máximo en que la Institución Educativa Mayor de Yumbo mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente la ejecución de un cierre.

En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel y relevancia de la información financiera de la Institución Educativa Mayor de Yumbo.

N2.3 REGISTRO OFICIAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE.

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, la entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de estos documentos.

Estos libros Diario y Mayor, están actualizados a septiembre 30 de 2019 y comprenden la totalidad de los registros de las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran de la Institución Educativa Mayor de Yumbo. En el área contable reposan todos los soportes y documentos fuentes para el registro de la información, así como en el sistema de información financiera SARie como auxiliar de los códigos contables.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES:

La Contaduría General de la Nación en relación con el estado de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en particular, considerando, en suma, lo siguiente:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



“... Con relación a las entidades de gobierno, la Contaduría General de la Nación desarrollo el marco normativo de contabilidad que les es aplicable, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

En consecuencia, el Municipio de Yumbo, por tratarse de una entidad de gobierno, debe continuar aplicando el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública del Régimen de Contabilidad Pública.

Al respecto, se indica que la Institución Educativa Mayor de Yumbo a partir del 1° de enero de 2018 preparara sus estados financieros bajo las Normas internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP).

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se registra al costo en el estado de situación financiera y comprende el efectivo disponible y los depósitos en bancos que son rápidamente convertibles en cantidades conocidas de efectivo, concordante con la NIC-SP 04 Efectos de las Variaciones del Tipo de Cambio y NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros y demás normas vigentes.

Las cuentas corrientes bancarias que muestren saldos acreedores serán mostradas como sobregiro en el pasivo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Están registrados al costo de adquisición o construcción o al costo de reposición determinado mediante valoración.

De acuerdo a la política contable del Municipio de Yumbo, las Instituciones Educativas no reconocerán los terrenos y edificaciones (bienes inmuebles) conforme a la definición del activo.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo de la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO:

Los activos tangibles empleados por la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO para la prestación de servicios educativos y para propósitos administrativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



Los bienes muebles controlados por la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio y además sean utilizados en la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO.

Los bienes muebles que cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo, pero que tengan un valor inferior a 0.5 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), se llevarán directamente como un gasto.

Los elementos de propiedad, planta y equipo que sean superiores a 0.5 SMMLV e inferiores a un (1) SMMLV se reconocerán como PPYE, pero se depreciarán durante el año de su adquisición.

Se define el concepto de grupos homogéneos, como aquellos elementos de propiedad, planta y equipo que individualmente tienen un costo inferior a 0.5 SMMLV, pero que 10 de ellos en forma grupal representan más de 0.5 SMMLV y que la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO tiene más de 40 ellos, en estos casos se consideran como propiedad, planta y equipo en forma individual.

Se reconocerá como un elemento de propiedad, planta y equipo, si su costo es mayor o igual a 1 SMMLV.

Se reconocerán los bienes muebles que la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO no espera vender en el curso de las actividades ordinarias y prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que se incurre para aumentar la vida útil del activo.

Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que se incurre con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que se incurre con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Institución Educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este. La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación que utilizara la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO será el **método lineal** y se aplicará uniformemente en todos los periodos.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

Valor Residual: El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

El valor residual que utilizara la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO para la propiedad, planta y equipo es cero (0), ya que se considera que durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa.

Vida Útil: La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

En la siguiente tabla se describen las vidas útiles para cada una de las clases de propiedades, planta y equipo que posee la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA UTIL
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERA	10
MAQUINARIA Y EQUIPO	10
MUEBLES Y ENSERES	10
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	5
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5
EQUIPO DE COMPUTACION	5

ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



espera venderlos en el curso de las actividades de la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

La institución educativa MAYOR DE YUMBO reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

VALOR EN LIBROS	VALOR RECUPERABLE
VALOR DE ADQUISICION (-) DEPRECIACION ACUMULADA (=) VALOR CONTABLE	MAYOR ENTRE VALOR DEL MERCADO (-) COSTOS DE DISPOSICION Y VALOR EN USO

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

La institución educativa MAYOR DE YUMBO reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

VALOR EN LIBROS	VALOR SERVICIO RECUPERABLE
VALOR DE ADQUISICION (-) DEPRECIACION ACUMULADA (=) VALOR CONTABLE	MAYOR ENTRE VALOR DEL MERCADO (-) COSTOS DE DISPOSICION



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



Y
COSTO DE REPOSICION

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

La institución educativa MAYOR DE YUMBO reconoce una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

VALOR EN LIBROS
VALOR DE ADQUISICION (-) DEPRECIACION ACUMULADA (=) VALOR CONTABLE

VALOR SERVICIO RECUPERABLE MAYOR ENTRE
VALOR DEL MERCADO (-) COSTOS DE DISPOSICION
Y
COSTO DE REPOSICION

CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo u otro instrumento.

Las principales cuentas por pagar que maneja la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO son:

- Adquisición de bienes y servicios: son los valores adeudados por obligaciones contraídas con terceros originados en contratos o acuerdos que suministran bienes y servicios de consumo, materiales, bienes muebles, etc.
- Retenciones en la fuente: son los valores adeudados a los entes estatales por concepto de retenciones a los pagos o anticipos.
- Recursos a favor de terceros: son los valores específicamente por estampillas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



Otras cuentas por pagar: Son los valores adeudados por conceptos como los servicios públicos, los servicios prestados por entidades o terceros, los honorarios profesionales etc.

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- La institución Educativa MAYOR DE YUMBO tenga el control sobre el activo.
- Sea probable que fluyan la institución Educativa MAYOR DE YUMBO los beneficios económicos futuros o potenciales de servicio asociados con el activo.
- El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

TRANSFERENCIAS

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO de otras entidades públicas y/o condonaciones de deudas.

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación:

- Los que se originan de intereses, producto de la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo a la Institución Educativa MAYOR DE YUMBO. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.
- Los que se originan por certificaciones de estudios.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Para la preparación y presentación de Estados Financieros con propósito de información general individuales, La Institución Educativa MAYOR DE YUMBO aplicará los criterios establecidos en esta política.

Los Estados Financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros individuales son los que presenta una entidad que no posee control, influencia significativa ni control conjunto en otra entidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



El juego completo de estados financieros de la institución Educativa MAYOR DE YUMBO comprende lo siguiente:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- b) un estado de resultados del periodo contable.
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- e) las notas a los estados. Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Hace referencia a los activos que representan dinero efectivo y que tienen características de liquidez, certeza y efectividad. Incluye las cuentas de caja y depósitos en Instituciones financieras.

Las cuentas de ahorros y corrientes se encuentran debidamente conciliadas a diciembre 31 de 2024

CUENTAS DE AHORROS

Representa el saldo de los fondos disponibles en cuentas de ahorros, se encuentran a diciembre 2024 debidamente conciliados con la tesorería.

CUENTAS CORRIENTES

Representa el saldo de los fondos disponibles en cuentas de corrientes y ahorros, se encuentran a diciembre 31 de 2024 debidamente conciliados con la tesorería.

Los saldos en cuentas corrientes y de ahorro son los siguientes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC-2024	SEP-2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	13,626,234.00	55,390,348.00	(41,764,114.00)
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	13,626,234.00	55,390,348.00	(41,764,114.00)

Se recibieron los ingresos por recursos de gratuidad de la presente vigencia según Resolución No.004617 del 11 de abril de 2024, por valor de \$117.093.289.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al corte del mes de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar no presentan saldo final.

NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor de los bienes de propiedad del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa, que se adquieren con recursos del fondo, con el fin de utilizarlos en la prestación de servicios o en desarrollo del proceso administrativo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC-24	SEP-24	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	377,397,672.00	394,275,595.00	(16,877,923.00)
1.6.55	Db	Maquinaria, planta y equipo	69,212,708.00	68,996,474.00	216,234.00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	304,498,139.00	295,666,605.00	8,831,534.00
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	534,691,512.00	556,431,129.00	(21,739,617.00)
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa	2,700,000.00	2,700,000.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(533,704,687.00)	(529,518,613.00)	(4,186,074.00)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(13,443,599.00)	(17,245,360.00)	3,801,761.00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(161,669,462.00)	(155,557,344.00)	(6,112,118.00)
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	(357,984,126.00)	(356,175,909.00)	(1,808,217.00)
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de cocina, comedor y despensa	(607,500.00)	(540,000.00)	(67,500.00)

Se registra reclasificación de activos llevados al gasto y corresponden a activos fijos, por compra de dos Aires Acondicionados.

I.E. MAYOR DE YUMBO

NIT: 800205825-2

FECHA: 1/7/2025



**COMPROBANTE
GENERAL**

Fecha: 30 | 12 | 2024

DOCUMENTO: 0000000019

TIPO 10	DOCUMENTO TERCERO 1130682021	NOMBRE TERCERO VICTOR FABIAN MUÑOZ RUIZ
CONCEPTO: RECLASIFICACIÓN REGISTRO CAUSACIONES # 66 Y 67 POR CORRESPONDER A COMPRA DE ACTIVOS FIJOS (DOS AIRES ACONDICIONADOS), SE HABÍAN CLASIFICADO COMO GASTO		
Cuenta	Valor Debe	Valor Haber
51111401	0.00	9,600,000.00
166502	9,600,000.00	0.00

RECTOR(A)

CONTADOR(A)

TESORERO(A)



DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Al cierre de diciembre se dan de baja activos según acta de saneamiento contable así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



I.E. MAYOR DE YUMBO



NIT: 800205825-2

FECHA: 1/7/2025

COMPROBANTE
GENERAL

Fecha: 30 | 11 | 2024

DOCUMENTO: 0000000017

TIPO	DOCUMENTO TERCERO	NOMBRE TERCERO
35	800205825	INSTITUCION EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO
CONCEPTO: ACTIVOS DADOS DE BAJA SEGÚN ACTA DE SANEAMIENTO CONTABLE DE SEPTIEMBRE 16 DE 2024		

Cuenta	Valor Debe	Valor Haber
165509	0.00	5,471,966.00
168504	5,471,966.00	0.00
166501	0.00	768,466.00
168506	768,466.00	0.00
167002	0.00	12,318,627.00
168507	11,444,281.00	0.00
58901904	874,346.00	0.00

RECTOR(A)	CONTADOR(A)	TESORERO(A)
-----------	-------------	-------------



I.E. MAYOR DE YUMBO



NIT: 800205825-2

FECHA: 1/7/2025

COMPROBANTE
GENERAL

Fecha: 30 | 12 | 2024

DOCUMENTO: 0000000018

TIPO	DOCUMENTO TERCERO	NOMBRE TERCERO
10	800205825	INSTITUCION EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO
CONCEPTO: ACTIVOS DADOS DE BAJA SEGÚN ACTA DE SANEAMIENTO CONTABLE DE 2024		

Cuenta	Valor Debe	Valor Haber
167002	0.00	3,883,045.00
168507	3,883,045.00	0.00

RECTOR(A)	CONTADOR(A)	TESORERO(A)
-----------	-------------	-------------





INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



I.E. MAYOR DE YUMBO



NIT: 800205825-2

FECHA: 1/7/2025

COMPROBANTE
GENERAL

Fecha: 30 12 2024

DOCUMENTO: 0000000020

TIPO	DOCUMENTO TERCERO	NOMBRE TERCERO
15	901795236	REVS UP SOLUTIONS S.A.S.
CONCEPTO: RECLASIFICACIÓN REGISTRO SEGUN CAUSACIÓN #58 (COMPRA DE IMPRESORA 3D Y GRABADOR CORTADOR LASER) SE REGISTRARON AL GASTO Y DEBEN SER RECONOCIDOS COMO ACTIVOS FIJOS		
Cuenta	Valor Debe	Valor Haber
51111502	0.00	3,510,500.00
51111401	0.00	2,177,700.00
165509	5,688,200.00	0.00
RECTOR(A) CONTADOR(A) TESORERO(A)		

I.E. MAYOR DE YUMBO



NIT: 800205825-2

FECHA: 1/7/2025

COMPROBANTE
GENERAL

Fecha: 30 12 2024

DOCUMENTO: 0000000021

TIPO	DOCUMENTO TERCERO	NOMBRE TERCERO
15	800205825	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO
CONCEPTO: AJUSTE POR BAJA DE ACTIVOS FIJOS SEGÚN ACTA DE SANEAMIENTO CONTABLE DE SEPT-2024		
Cuenta	Valor Debe	Valor Haber
167002	0.00	5,537,945.00
168507	4,700,375.00	0.00
58901904	837,570.00	0.00
RECTOR(A) CONTADOR(A) TESORERO(A)		

Relación de activos dados de baja:

Serial	Código	Descripción	Fecha Adq	Vida U (meses)	V.Resta (Meses)	Vlr. Compra	Total Depre	Valor Actual
RYT102901667			1/1/2018	12	0			
MBPF020081L	2010040010	VIDEO BEAM EPSON	1/1/2018	12	0	393.666,67	393.666,67	0,00
TUAF386303L	2010040011	VIDEO BEAM EPSON	1/1/2018	12	0	787.333,33	787.333,33	0,00
F3HH04054	2010040012	VIDEO BEAM HITACHI	1/1/2018	12	0	787.333,33	787.333,33	0,00
PSCK2901684	2010040015	VIDEO BEAM EPSON	1/1/2018	12	0	787.333,33	787.333,33	0,00
EYJBU01009135000PC59	2010040016	VIDEO BEAM A CER	1/1/2018	12	0	787.333,33	787.333,33	0,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



MBPF30270L	2010040018	VIDEO BEAM EPSON	1/1/2018	24	0	118.100,00	118.100,00	0,00
TUAF386216L	2010040020	VIDEO BEAM EPSON	1/1/2018	24	0	118.100,00	118.100,00	0,00
TU8K4201215	2010040025	VIDEO BEAM	1/1/2018	24	0	118.100,00	118.100,00	0,00
PSCK2901682	2010040027	VIDEO BEAM EPSON	1/1/2018	12	0	393.666,67	393.666,67	0,00
VE282XB	2010040039	VIDEO BEAM BLANCO NEC	1/1/2018	12	0	787.333,33	787.333,33	0,00
	2012010061	ESCRITORIO RECTO	1/1/2018	72	0	67.500,00	67.500,00	0,00
	2012010065	ESCRITORIO RECTO	1/1/2018	72	0	135.000,00	135.000,00	0,00
	2012010069	ESCRITORIO RECTO	1/1/2018	72	0	67.500,00	67.500,00	0,00
	2012010042	ESCRITORIO DE TRABAJO EN MADERA 3 CAJONES	1/1/2018	72	0	498.466,20	498.466,20	0,00
R220004224	2013020007	COMPUTADOR PORTATIL PCSMART	1/1/2018	24	0	29.995,00	29.995,00	0,00
T31077789	2013020785	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31096794	2013020787	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31096843	2013020791	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31077782	2013020806	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31096791	2013020808	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31076810	2013020822	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
3123200	2013020847	TABLET COMPUMAX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
3127447	2013020848	TABLET COMPUMAX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
5CG50436KF	2013020092	COMPUTADOR PORTATIL HP	1/1/2018	24	0	29.995,00	29.995,00	0,00
T31080423	2013021021	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31099123	2013021025	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31098318	2013021028	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31034246	2013021034	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T310101317	2013021036	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T310101319	2013021037	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T310101315	2013021038	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31098314	2013021048	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T310101311	2013021050	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31098315	2013021054	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
T31099122	2013021056	TABLET APRIX	1/1/2018	24	0	16.650,10	16.650,10	0,00
CB36585025	2013020241	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO	1/1/2018	24	0	29.995,00	29.995,00	0,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



CB36542727	2013020242	COMPUTADOR PORTATIL LENOVO	1/1/2018	24	0	29.995,00	29.995,00	0,00
23007826	2013020257	COMPUTADOR PORTATIL COMPUMAX	1/1/2018	24	0	29.995,00	29.995,00	0,00
21134504	2013020264	COMPUTADOR PORTATIL HP	1/1/2018	24	0	29.995,00	29.995,00	0,00
R220004965	2013020322	COMPUTADOR PORTATIL PCSMART	1/1/2018	24	0	29.995,00	29.995,00	0,00
T31096155	2013021333	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096297	2013021334	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096295	2013021335	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31080425	2013021336	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31080422	2013021337	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096154	2013021338	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096152	2013021339	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079203	2013021340	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096296	2013021341	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096153	2013021342	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31080427	2013021343	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31080426	2013021344	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096291	2013021345	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079801	2013021346	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31080424	2013021347	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31080429	2013021348	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096294	2013021350	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079802	2013021351	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079803	2013021352	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079807	2013021353	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079808	2013021354	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079805	2013021355	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079804	2013021357	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096292	2013021358	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079809	2013021359	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096156	2013021360	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079806	2013021361	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096157	2013021362	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096159	2013021363	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079201	2013021364	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079204	2013021365	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079202	2013021366	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



T31079208	2013021367	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079209	2013021368	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31079207	2013021370	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
T31096158	2013021371	TABLET APRIX	12/1/2018	24	0	16.650,00	16.650,00	0,00
SPF2ARHNJ	2013021490	PORTATIL LENOVO S145 8GB LENOVO	12/29/2020	60	24	1.771.920,00	1.735.144,00	36.776,00
2123BP042567	2013021516	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP042567	2013021516	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP039654	2013021517	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP039654	2013021517	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP051294	2013021519	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP051294	2013021519	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP050645	2013021520	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP050645	2013021520	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP050927	2013021567	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP050927	2013021567	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP051291	2013021568	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP051291	2013021568	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP050917	2013021569	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP050917	2013021569	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP070365	2013021593	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP070365	2013021593	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP050921	2013021594	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP050921	2013021594	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP051024	2013021605	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00
2123BP051024	2013021605	PORTATIL COMPUMAX	12/3/2021	60	24	942.099,00	858.342,00	83.757,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



En el periodo de febrero de 2024, se realiza el ingreso de donación de portátiles según entrada de almacén No.1 según Resol.No.77, por valor de \$2.826.297:

I.E. MAYOR DE YUMBO



COMPROBANTE DE
ENTRADAS

Documento: 0000000001

FECHA: 2/26/2024

Proveedor 899999001	Nombres MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Tipo DN						
Concepto								
ENTREGA DE EQUIPOS RES 00077 DE 5 DE JULIO								
Cod Bien	Descripción	U. M.	Cantidad	Vlr. Unitario	%IVA	Vlr IVA	Sub Total	ID-Serial
2013021707	COMPUTADOR PORTATIL	Unitario	1.00	942099.00	0.00	0.00	942099.00	21238PO35019
2013021708	COMPUTADOR PORTATIL	Unitario	1.00	942099.00	0.00	0.00	942099.00	21238PO34891
2013021709	COMPUTADOR PORTATIL	Unitario	1.00	942099.00	0.00	0.00	942099.00	21238PO33830
TOTALES			3.00			0.00	2,826,297	

En el periodo abril a junio de 2023 se realizan ajustes en la cuenta de activo 165505 por diferencia en el registro de donación por valor de \$2.726.000 al crédito.

En el mes de junio se compran los siguientes activos que se llevan a la cuenta 166502:

Cuenta	Serial	Código	Descripción	Fecha Adn.	Vida U (meses)	V Resta (meses)	Vlr. Compra
166502 Equipo y máquina de oficina		2012020042	SCANNER WORKFORCE D5530II ADF DUPLEX	6/1/2023	60	60	2,196,000.00
		2012020041	IMPRESORA HP LASER MFP 1602W USB WIFI	6/1/2023	60	60	2,097,180.00
		2010070016	TV SMART 55" 4K -UH LED PLANO	6/1/2023	60	60	2,025,074.00
		2010070017	TV SMART 55" 4K -UH LED PLANO	6/1/2023	60	60	2,025,074.00
		2010070018	TV SMART 55" 4K -UH LED PLANO	6/1/2023	60	60	2,025,074.00
TOTALES							10,368,402.00

En el último trimestre de año se adquieren los siguientes bienes muebles reconocidos como activos fijos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



Cuenta	Serial	Código	Descripción	Fecha Ad.	Vida U (mese)	V Resta (mese)	Vlr. Compr.
165509 Equipo de enseñanza		2010040048	IMPRESORA 3D	10/29/2024	120	118	3.510.500,00
		2010040049	GRABADOR CORTADOR LASER	10/29/2024	12	10	2.177.700,00
166502 Equipo y máquina de oficina	409TAVYFB863-B8877	2012020043	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG DE 18000 BTU LG	12/9/2024	120	120	4.800.000,00
	409TAVYFB858/B8805	2012020044	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG DE 18000 BTU LG	12/9/2024	120	120	4.800.000,00

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Representa el saldo de las licencias del software contable y de notas adquirido con la empresa IDE SISTEMAS SAS.

De acuerdo con las políticas contables de la IE, las licencias de software tienen vida útil infinita.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC-2024	SEP-2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	11.379.264,00	11.379.264,00	0,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	11.379.264,00	11.379.264,00	0,00

En esta cuenta se registró la compra de licencias de Microsoft para los computadores del área administrativa de la institución educativa.

NOTA 7. PASIVO – CUENTAS POR PAGAR

Se registran las obligaciones contraídas por el fondo, por concepto de adquisición bienes y servicios, gravamen de carácter general y anticipos, acreedores varios por retenciones en la fuente y deducciones estampillas. Las cuentas por pagar registran saldo a diciembre 31 de 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE DIC-2024	SALDO CTE SEP-2024	VALOR VARIACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,280,983.00	6,536,809.00	(5,255,826.00)
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0.00	6,002,826.00	(6,002,826.00)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	578,983.00	142,983.00	436,000.00
2.4.36	Cr	Retencion en la fuente	702,000.00	391,000.00	311,000.00

Esto corresponde a valor pendiente de pago de impuestos de estampillas y retención en la fuente que se cancelan los primeros días de enero de 2025.

NOTA 8. PATRIMONIO - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Está constituido por la diferencia entre el activo y el pasivo y significa la inversión del fondo de servicios educativos en la Institución Educativa.

Está representado por el capital fiscal incrementado por la utilidad del ejercicio y disminuido por la pérdida del ejercicio.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC-2024	SEP-2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	401,122,187.00	454,508,398.00	(53,386,211.00)
3.1.05	Cr	Capital fiscal	958,034,376.00	958,034,376.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	(468,452,176.00)	(468,452,176.00)	0.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	(88,460,013.00)	(35,073,802.00)	(53,386,211.00)

NOTAS DE REVELACIÓN AL INGRESO

NOTA 9. INGRESOS CON CONTRASPRESTACIÓN

Los ingresos con contraprestación que posee la institución Educativa MAYOR DE YUMBO son principalmente por intereses financieros y certificaciones de estudios y los recursos del SGP.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	-----------------------------	-----------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	122,038,427.00	478,205,538.00	(356,167,111.00)
4.3	Cr	Venta de servicios	2,035,400.00	1,822,900.00	212,500.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	119,919,586.00	476,336,883.00	(356,417,297.00)
4.8	Cr	Otros ingresos	83,441.00	45,755.00	37,686.00

En el mes de febrero de 2024, se registra el valor de \$2.829.297 a la cuenta 442830 por donación de portátiles.

NOTA 10. INGRESOS SIN CONTRASPRESTACIÓN

La IE durante este periodo presenta los siguientes ingresos sin contraprestación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC-24	DIC-23	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	119,919,586.00	88,888,492.00	31,031,094.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	119,919,586.00	88,888,492.00	31,031,094.00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	117,093,289.00	88,888,492.00	28,204,797.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	2,826,297.00	0.00	2,826,297.00

Se recibieron los ingresos por recursos de gratuidad de la presente vigencia según Resolución No.004617 del 11 de abril de 2024, por valor de \$117.093.289.

NOTA 11. OTROS INGRESOS

Corresponden a los ingresos generados por la entidad bancaria como rendimientos financieros generados por los recursos del SGP:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC-24	DIC-23	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	2,118,841.00	1,868,655.00	250,186.00
4.3	Cr	Venta de servicios	2,035,400.00	1,822,900.00	212,500.00
4.3.05	Cr	Servicios educativos	2,035,400.00	1,822,900.00	212,500.00
4.8	Cr	Otros ingresos	83,441.00	45,755.00	37,686.00
4.8.02	Cr	Financieros	83,441.00	45,755.00	37,686.00

NOTA 12. GASTOS.

Las partidas que lo componen son todas aquellas necesarias para el cumplimiento administrativo y de sus obligaciones legales.

Gastos de Administración y operación, por todo concepto en que incurrió el Fondo de Servicios Educativo para atender las diferentes necesidades administrativas en apoyo al desarrollo de su actividad académica.

Otros gastos bancarios reflejan el valor de los cobros de chequeras, talonarios y constancias bancarias por el manejo de las cuentas que posee la Institución.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC-24	DIC-23	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	210,498,440.00	388,845,731.00	(178,347,291.00)
5.1	Db	De administración y operación	100,118,449.00	261,701,878.00	(161,583,429.00)
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	108,484,429.00	125,806,834.00	(17,322,405.00)
5.8	Db	Otros gastos	1,895,562.00	1,337,019.00	558,543.00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

NIT: 800.205.825-2

E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC-24	DIC-23	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	100,118,449.00	261,701,878.00	-161,583,429.00
5.1.11	Db	De Administración y Operación	100,118,449.00	261,701,878.00	-161,583,429.00
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	57,154,889.00	29,689,757.00	27,465,132.00
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	1,105,000.00	521,250.00	583,750.00
5.1.11.16	Db	Reparaciones	0.00	0.00	0.00
5.1.11.17	Db	Servicios Públicos	4,026,024.00	5,381,272.00	-1,355,248.00
5.1.11.21	Db	Impresos y publicaciones	0.00	1,641,200.00	-1,641,200.00
5.1.11.25	Db	Seguros generales	6,027,826.00	5,801,428.00	226,398.00
5.1.11.37	Db	Eventos culturales, científicos y deportivos	2,834,200.00	14,152,153.00	-11,317,953.00
5.1.11.50	Db	Procesamiento De información	533,799.00	3,895,422.00	-3,361,623.00
5.1.11.55	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	7,652,111.00	5,102,505.00	2,549,606.00
5.1.11.74	Db	Asignación de Bienes y Servicios	0.00	169,916,891.00	-169,916,891.00
5.1.11.79	Db	Honorarios	18,000,000.00	22,220,000.00	-4,220,000.00
5.1.11.80	Db	Servicios técnicos	2,784,600.00	3,380,000.00	-595,400.00

NOTA 12. GASTO DEPRECIACIÓN.

Corresponde a la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo a diciembre de la presente vigencia, de acuerdo a la política contable.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAYOR DE YUMBO

Resolución departamental N° 1884 del 5 de septiembre de 2002

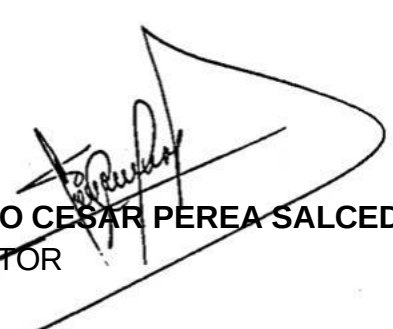
NIT: 800.205.825-2

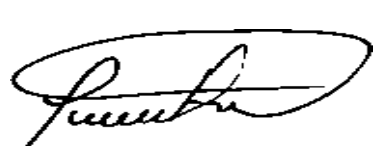
E-mail: secretaria@iemayoryumbo.edu.co

Página web: www.iemayoryumbo.edu.co



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	DIC-24	DIC-23	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	108,484,429.00	125,806,834.00	(17,322,405.00)
5.3.60.04	Db	Maquinaria y equipo	4,784,259.00	4,152,072.00	632,187.00
5.3.60.06	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	26,949,369.00	30,737,482.00	(3,788,113.00)
5.3.60.07	Db	Equipos de comunicación y computación	76,480,801.00	90,647,280.00	(14,166,479.00)
5.3.60.09	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	270,000.00	270,000.00	0.00


JULIO CESAR PEREA SALCEDO
RECTOR


JANETH DEL CARMEN CALERO PAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P 175933-T